

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Direccion.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 4 de Marzo de 1886

SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 581

## CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Teófilo, obispo y el martirio de San Eusebio Palatino y otros nueve mártires.

### LA CANDIDATURA DE CASTELL-MONCAYO

El cuerpo electoral salmantino, como el de todos los distritos de España, está asombrado ante las ambiciones que hoy se despiertan, en los ineptos que aspiran nada menos que á ser sacerdotes de la causa de la ley, y á tener la autoridad del poder legislativo.

Nosotros, aunque ineficaces para la opinión pública, no podemos menos de manifestar nuestro patriotismo, y llamar la atención de la dignidad de este distrito que de ningún modo debe doblegarse á imposiciones extrañas, ni á la gerarquía social del candidato que por solo su ilustrado nombre histórico, quiere sin aptitudes ningunas, llevar la representación de la preclara ciudad de Salamanca.

No somos pesimistas y por lo tanto no juzgamos á nadie en sentido que pueda perjudicarle; pero desde luego aseguramos bajo una responsabilidad, que no han de exigirnos, que el Sr. Marqués de Castell-Moncayo, si bien es una excelente persona en el terreno privado, carece en absoluto de experiencia política y de aptitudes parlamentarias.

Esto lo decimos á ciencia cierta y con entereza de ánimo, por la mera presencia del candidato, cuya edad no le ha permitido ocupar cargos públicos, ni manifestarse en otro terreno que en el de la vida privada.

El Sr. Marqués de Castell-Moncayo, excelente sujeto y patriótico ciudadano, podía pretender, y al conseguirlo, sería muy honrado, un asiento en el consejo municipal de la localidad, en donde reside; pero es fácil que se encontrase con la dificultad de carecer de condiciones para ser concejal... ¡y aspira á ser diputado!

En buen hora puede el gobierno proteger á Castell-Moncayo, que sabe muy bien el *si* ó el *no* como Cristo le ha enseñado; en buena hora puede este gobierno, á cuyo lado estamos, proteger el capricho ó las ambiciones del magnate, pero Salamanca, la ciudad de los hombres que ilustraron la historia, no puede otorgar sus poderes á un cunero, que

valdrá mucho, pero que hasta ahora no se ha manifestado mas que como un poder pecuniario que ninguna influencia puede ejercer en el Congreso de diputados; un *ricachón*, que vulgarmente se dice, pero que ningun acto ha manifestado de sus aptitudes ni de su talento.

Es preciso que Salamanca se sobreponga á las influencias de los caciques, y vea en este candidato un manejo electoral de aquellos señores que no hace muchos años nos pedian *dos cuartos* para limpiarse los sueños borreguitos, y luego se las han echado de *ilustres*; es preciso que el distrito electoral de Salamanca se convenza de que los que aquí mandan son los enemigos de nuestra prosperidad, la cual sacrifican por intereses ó caprichos personales; es preciso que el cuerpo electoral salmantino, tenga autonomía y lleve á las Cortes el candidato que se engendra en su espontánea voluntad y no en la voluntad de aquellos que nos sacrifican á sus ambiciones.

Pensando en las cosas del mundo y de la humanidad miserable y de esta sociedad impura, se nos ha ocurrido, si podrá ser cierta la versión de que Castell-Moncayo es un elemento de discordia en el partido liberal, para dividir sus fuerzas y dar indirectamente el triunfo al candidato conservador; por esto que no hay que echarlo en olvido, sería conveniente que el Comité liberal se pusiese frente al Gobierno y le obligase, por que puede hacerlo, á deslindar los campos y á fijar el candidato á quien ha de prestar su apoyo, para que el otro no pasase por una plaza oscura y ridícula.

Nosotros estamos por el Sr. Oliva, que tiene muchos años de vida pública y que desde que se manifestó en ella, no ha cambiado de opinión; por el Sr. Oliva, que lleva quince años de diputado provincial y que tiene méritos bastante para ir á las Cortes, teniendo por ende su naturaleza salmantina y su residencia aquí donde podemos exigirle la responsabilidad de su cargo.

En cambio, Castell-Moncayo, ni ha sido concejal, ni diputado, ni es de aquí, ni podemos exigirle mas que la sonrisa formularia con que nos protejen los provincianos fagos de Madrid.

Castell-Moncayo, como ya digimos, es una persona excelente, pero no tiene méritos para diputado.

Salamanca tiene dignidad y no puede doblegarse á un cunero.

El cuerpo electoral elija ahora entre uno y otro candidato; elija entre propios y extraños y vea lo que más le convenga.

Nosotros exponemos hechos y nos lavamos las manos.

La dignidad del partido liberal y el decoro de la provincia respondan á nuestros asertos.

### D. JUNÍPERO Y LOS ESPAÑOLES

D. Junipero.—¡Albricias, eureka, eureka! Españoles, reunirse todos, que con voz de trueno voy á comunicaros, aunque en secreto, una importantísima nueva, flamante, acabada de salir del horno carlista.

Españoles: (Agitados).—¿A ver, á ver? Y se reunieron todos los españoles en tumultuoso torbellino y apretado haz, atropellándose unos á otros, ansiosos de saber al instante el trascendental acontecimiento.

D. Junipero.—Calma y orden, señores, que las cosas que directa y profundamente afectan á la vida de las naciones, bien regidas, y por modo directo se rozan con la suerte futura de los pueblos, no pueden tratarse más que tranquilamente y en serio por la importancia que siempre revisten.

Españoles: (Con impaciencia).—¡Por Dios le rogamos acaben las dilaciones y nos diga al momento qué ocurre, qué hay, pues nuestros corazones ya se agitan á impulsos de la más fatigosa vehemencia, y casi no podemos respirar ahogados por mortales ansias!

D. Junipero.—¿Praguntais qué ocurre, qué hay? Pues no es nada lo del ojo... y sin embargo llorí! No me atrevo á deciroslo así á boca de jarro porque temo á quien se vá á desmayar.

Españoles.—Eso nada importa, y lo que ahora solo nos interesa es saber la trascendentalísima noticia que ha de comunicarnos, de la cual, dice, pende la salvación de España.

D. Junipero.—Pues bien, señores; voy á comunicarosla sin responsabilidades y por que en ello os empeñais, pues si alguno al escucharla se muere de repente, que lo entieren, porque nada tengo que ver con los que sean impresionables y nerviosos como débiles mujercillas. Pues la noticia, dada en secreto, solo se reduce á deciros que Barba Azul tiene un cañón, ó, dicho más claro, que los carlistas, los íntegros, vamos al decir, no los de la otra *maldita raza mestra*, han decidido por fin salir del retraimiento político en que vivían proponiéndose luchar en las urnas y triunfar en todas partes, pues todo será quererlo, como dijo la difunta Tesis, que la pobre no tenía abuela, y ya tienen un candidato, el barón de Sangarren, que, como único ejemplar en su género, luchará en el distrito de Azpeitia (Guipúzcoa), por cierto con grave disgusto de los notables del partido que han interpretado las órdenes de Chapa, su rey y señor, como opuestas á la lucha, levantando la actitud batalladora del barón una buena tempestad contra su importancia entre los tradicionalistas....

Oír esto y sucumbir al fiero impulso de mortal terror centenares de españoles, fue labor de un instante, y los que tuvieron la suerte de sobrevivir á tan terribles impre-



siones, exclamaron: ¡Ooooh! ¡Aaaah! ¡Uunnf! Pero D. Junipero, ¿y para comunicarnos esa nueva ha reunido V. con tan misterioso afán á todos los españoles, incluso los fallecidos momentos há, poniéndonos á todos en el amargo y durísimo trance de perecer víctimas de una indigestión fulminante de integrismo? ¿No conoce V. que esto ha sido ganas de moler al prójimo, irrogándonos por ende grandes perjuicios? ¡Oh! ¡tenga V. piedad de nosotros y de nuestros hijos y no procure otra vez más acarrearlos muerte segura diciéndonos cosas tan estupendas!

D. Junipero.—¡Inocentes! ¡Qué poco entendeis de achaques políticos cuando desconoceis de una manera harto lamentable la importancia política que encierra el que un carlista íntegro se presente candidato y triunfe, si puede, representando despues, no solo á su distrito, sino á toda la Nación, de la que será legítimo papá! ¡Ahí es nada! ¿No conoceis, insensatos, que de no ocurrir esto, España perecería sin remedio, ¡llorando sus desventuras cual si fuera desolada viuda que en nada halla consuelo, ó amorosa madre que al golpe de cortante segur pierde sus más preclaros hijos? ¡Cuán poco conoceis vuestros intereses! Si, señores, preciso es que sea diputado, siquiera sea un solo carlista, para que el equilibrio europeo se conserve estable y duradero, para que no haya terremotos..... políticos y vivamos todos en santa paz, no hundiéndose España, en la fragosa sima de gordos cataclismos....., salvo cuando aquellos con el trabuco se van al verde, digo al monte..... Despues la historia se ocupará de tan trascendental acontecimiento dedicándole sus mejores páginas de oro.....

Y los españoles que tal oyeron, cansados de impertinentes lucubraciones, persuadidos de haber corrido un fuerte bromazo y sido víctimas de un camelo con ribetes de timo, mohinos y cariacontecidos fueron silenciosamente desfilando uno á uno, yéndose cada cual á su casa, no sin volver de vez en cuando la vista atrás como la mujer de Lot frente á las ciudades nefandas del valle de Pentápolis, aunque teniendo la dicha de no convertirse como aquella en estatuas de sal, hasta que dejaron al improvisado orador á media miel y con una cuarta de boca abierta, grandemente corrido y avergonzado de su obra.

Y acontecía esto en el último tercio del siglo XIX.

Sin embargo, como ayer dice *La Tradición*:

¡Y el mundo en tanto sin cesar navega  
Por el piélago inmenso del vacío!

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 4 de Marzo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	759,11
Máxima al sol en grados.....	17, »
Idem á la sombra id.....	13, 2
Mínima á idem.....	7, 7
Termómetro seco, id.....	10, 4
Idem húmedo, id.....	10, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0,45
Id. llovida ayer, en id.....	1, »
Viento O.—3—Cubierto lloviznoso.	

El Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, en circular que publica el *Boletín Oficial*, correspondiente al día de hoy, encarga á los Ayuntamientos y Juntas periciliales ó Comisiones de evaluación, que en cumplimiento á lo preceptuado en la regla 3.<sup>a</sup> del artículo 56 del reglamento vigente sobre la contribucion de territorial, deben, á fin de fijar las altas y bajas que han de comprenderse en el apéndice anual por el concepto de ganadería á que hace referencia el caso 10.<sup>o</sup> del art. 48, practicar anualmente y con tiempo suficiente para que lo que resulte se incluya en dicho apéndice, un recuento general de la ganadería existente en los respectivos distritos municipales.

Llama la atención además, de expresadas corporaciones, para que con arreglo á lo también dispuesto en el art. 48, parte 2.<sup>a</sup>, procedan á la formación del apéndice al amillaramiento durante el mes de Febrero de cada año, acompañado de los documentos que dispone el 59 para que indefectiblemente quede expuesto al público desde 1.<sup>o</sup> al 15 de Marzo según ordena el 60 y una vez hecho cargo del mismo los contribuyentes entablen las reclamaciones de agravios que estimen pertinentes á su derecho, y resueltas éstas por las repetidas Corporaciones antes del 20 del citado mes de Marzo, se remita el apéndice y documentos inherentes á esta Administración de Contribuciones, precisamente el 1.<sup>o</sup> de Abril.

*El Progreso*, por contestación á los últimos cargos que le hicimos, viene sosteniendo que es el más perfecto, hourado y consecuente periódico.

Que le haga muy buen provecho, y que se encargue una abuela si no la tiene para que hable de él.

Esto se lo decimos por la modestia.

El día 16 de Marzo próximo, ante el Gobernador civil de esta provincia, tendrá lugar la subasta de acopios de conservación de la carretera de tercer orden de Villacastín á Vigo y Alba de Tormes. Presuesto, pesetas, 4.582'29.

Pronóstico del célebre Zaragozano D. Mariano Castillo, para el presente mes:

Buen tiempo, que cambia rápidamente en borrascas, chubascos, granizos y lluvias frías. Mejora algo y luego escarcha y hiela, volviendo las lluvias chubascosas muy generales. Cambia el viento y trae tiempo muy vario, con lluvias y truenos; crecidas en los rios y los mares alterados.

Ha sido trasladado con ascenso á la Delegación de Hacienda de Oviedo, el Oficial de la de esta provincia, nuestro querido amigo don Diego Villa.

Ayer dieron principio en la Escuela Normal de Maestros, las oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

A lo que desea nuestro director conteste el de *El Progreso* es á las alusiones contenidas en la nota núm. 4 del artículo publicado en aquel periódico con el título *El Sr. Oliva está incapacitado*. Es decir, que desea diga el señor Araujo si las alusiones que en citada nota se hacen, van dirigidas al Sr. Bajo y Cid.

Días pasados sustrajeron unos sujetos de un carro que se hallaba parado frente á una de las posadas de la Puerta de San Pablo, varias maromas de cáñamo, algunos pucheros de porcelana, cuatro sacos, y un cajón que contenía naranjas y chorizos.

Los agentes de orden público números 2 y 5 consiguieron aprehender al siguiente día á los

cacos, en una de las cuevas de la Peña del Hierro, recuperando parte de los efectos que habían desaparecido.

Hoy jueves á las 8 de la noche tendrá lugar en la casa del reputado profesor de Música D. Ricardo Canto, un concierto vocal é instrumental al que galantemente hemos sido invitados.

El programa es selecto y escogido, intervinendo en su ejecución conocidos jóvenes de ambos sexos de esta Capital, conocidos ya por sus indisputables dotes artísticas.

El Gobernador de la provincia, por medio de circular que publica el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, advierte á los Ayuntamientos que tengan que hacer ingresos por las atenciones del personal y material de sus escuelas, ya sea del actual ó pasados trimestres, que si no los verifican en la Caja provincial de primera enseñanza en el improrrogable término de quinto día, á contar desde la fecha de la inserción del anuncio, procederá con arreglo á la ley contra los que desobedezcan esta circular.

Nuestro querido amigo D. Gabriel Alvarez, Delegado en esta capital y su provincia de *La Equitativa* de los Estados- Unidos, acaba de ser trasladado á Cáceres para asuntos temporales del servicio. Como quiera que la comisión haya de durar poco tiempo, el Sr. Alvarez no ha delegado sus poderes á persona de esta localidad para que le sustituya en el desempeño de su cargo.

En su número correspondiente al día de hoy, dice *La Defensa Democrática* que tiene entendido retira su candidatura el Sr. Marqués de Castell-Moncayo.

Aun cuando hastan nosotros habia llegado rumores semejantes, no quisimos hacernos eco de ellos, por evitar interpretaciones torcidas.

*Vacantes*.—La plaza de médico titular de Villar de Gallimazo, dotada con el sueldo anual de 250 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

—La plaza de Cirujano titular de la villa de Fuenteguinaldo, dotadas con 250 pesetas anuales por la asistencia de 120 familias pobres.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de esta capital y su partido, D. Antonio Ciudad, Teniente Fiscal de la Audiencia de Lerma.

En la mañana de hoy ha fallecido Doña Maria Antonia Araujo Cabo, madre política del actuario de este Juzgado D. Mariano Domingo y Mambrilla.

Reciba la atribulada familia, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado Contador de la Diputación provincial de Salamanca, D. Félix Vazquez Cabezas, procedente de las oposiciones de 1866, y que ocupaba el primer lugar en laterna formada por la Corporación para la provisión de dicha plaza.

Este nombramiento es una prueba más del respecto que el Sr. Ministro de la Gobernación y el Sr. Director general de Administración local, profesan á los preceptos de la ley, y un nuevo motivo para que les tributemos nuestros más sinceros aplausos, de eando que todos sus actos se inspiren en los mismos principios de legalidad, que es lo que el país necesita.

También felicitamos al Sr. Vazquez Cabezas, por su justo nombramiento, que viene á confirmar que no son ilusorios los derechos adquiridos por los que en las oposiciones han de-



mostrado su aptitud para el desempeño de las Contadurias.

Después de la universal campaña que vienen haciendo los periódicos de todos los países contra los sombreros que usan las señoras para teatro, dice la *Pall Mall Gazette* que un modisto ha inventado una clase de sombreros que por medio de un resorte se aplasta como *clach* y podrían atilizarse perfectamente, pues sin más auxilio que un cordoncito se aplastarán al alzarse la cortina y tomarán su forma natural en los entreactos.

De este modo los espectadores no sufrirán la menor incomodidad, como actualmente acontece á los que tienen en la butaca delantera á una señora con sombrero.

Leemos en *La Defensa Democrática*:

«*El Fomento* del jueves publicó un Suplemento con el objeto único y exclusivo de hacer constar que: las afirmaciones de su colega y vecino *El Progreso*, respecto á la incapacidad del Sr. Oliva para Diputado á Cortes, carecen de razón y son de todo punto impertinentes.

Demostrado con datos de todos conocidos, con documentos oficiales y con preceptos de la ley, que se publican en el citado suplemento, la capacidad legal del candidato Sr. Oliva, *El Progreso*, por arte del espíritu maquiavélico que le distingue, por el afán inexplicable de hacer la oposición á todas las causas, á todas las cosas, y, á todos los hombres que no se amolden al estrecho criterio del colega salmantino, queda en situación falsa para con la opinión en general, y, para con sus lectores en particular que, convencidos del apasionamiento de dicho periódico, y de la esclavitud *caciquera* en que vive, no están dispuestos á continuar favoreciendo una publicación que en interés de sus inspiradores, más que órgano imparcial, y salmantino, parece el cartel en que tres ó cuatro saca-muelas anuncian que, sin los

específicos de su ridícula inventiva, no hay causa ni cosa posible.

Estas impresiones oímoslas en un Circulo de políticos de varios matices y las reflejamos en las columnas de nuestro periódico, «porque no quitamos ni ponemos candidato.»

Un químico francés, dedicado especialmente al estudio de los colores, al ocuparse de las armonías de los matices con respecto á los sombreros de las señoritas, ha llegado á establecer las conclusiones siguientes:

Las rubias deben usar con predilección sombreros negros con pluma ó con flores blancas ó rojas.

No sientan mal á las morenas, pero no producen en ellas tan buenos efectos como en las rubias.

El sombrero blanco no conviene en realidad más que á las mujeres de cutis muy blanco.

Para las rubias el sombrero blanco debe ir adornado de flores blancas ó azules.

Las morenas que se empeñan en usarlo deberán apelar con preferencia á las flores rojas y á la de color naranja.

El sombrero azul claro sienta de un modo maravilloso á las rubias, sobre todo si á él se agregan algunas flores blancas. Nunca deben adaptar las flores color de rosa.

Las morenas han de rechazar siempre el sombrero azul.

Los sombreros color de naranja no favorecen á nadie.

Las morenas, finalmente, deben usar sombreros morados con plumas ó flores blancas, procurando evitar á toda costa los accesorios amarillos.

Hoy, en una de las fuentes públicas de esta ciudad y por un quitame allá esas pajas,

se vapulearon de lo lindo dos maritornes que no estaban bien avenidas con sus peinados. Intervinieron algunas personas y se restableció la paz entre gente tan pendenciera. ¡Que todo lo han de arreglar tirándose del moño!

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el canónigo de aquella catedral D. Santiago Jimenez Vicente.

Acompañamos á la familia en su justo dolor

**DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.**

REVISTA MERCANTIL

*Bejar.*—Mercado del día 28 de Febrero: trigo candeal, de 43 á 44 rs. fanega; idem rubión, 40 id.; id. barbilla, 38 á 39 idem; centeno, 39 id.; cebada, 37 á 38 id.; garbanzos, 100 id.; harina de 1.<sup>a</sup>, 16 rs. arroba; patatas, 2 1/2 id.; aceite, 63 rs. cántaro.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches gratis llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.<sup>a</sup> . . . . . Gratis.  
Id. de veludillo id. de 1.<sup>a</sup> . . . . . id.  
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. . . . . id.

*Coches de gloria con dos y cuatro caballos.*

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestar para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, no se presentan nunca en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA  
Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.<sup>a</sup> y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.<sup>a</sup> con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafrancos, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

Yemas de Illescas

Y  
ESPECIALIDAD EN PASTAS FINAS

La acreditada casa-fábrica de Galletas y pastas finas de HIJOS DE FELIX LORENZO, fundada por éste en 1870 en Madrid, calle de la Luna, núm. 20, donde además se confeccionan por su autor—privilegio de invención y proveedor de la Real casa—las exquisitas y especiales *Yemas de Illescas*, ha nombrado representantes en esta Ciudad y su provincia á los SEÑORES D. ARTURO SANTOS Y COMPAÑIA, dueños del afamado Establecimiento de frutos coloniales, establecido en la calle del Navío, número 9, á quienes pueden dirigirse los pedidos.

*Exportación á provincias y al extranjero.*

REGIMIENTO

Cazadores de Talavera 15<sup>o</sup> Caballería

SUBASTA

Debiendo verificarse el domingo veintiuno del corriente á las once de la mañana y en el patio del cuartel Trilingüe que ocupa este Regimiento, la de doce caballos de deshecho del mismo, se hace saber por medio de este anuncio, en cumplimiento á lo mandado, para conocimiento de quien desee asistir y hacer proposición al efecto.

Salamanca 3 de Mayo de 1886 —El Comandante Jefe del Detall, Juan Sepúlveda.



# EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienic y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve-agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

**SEÑORES ALOMAR Y URIACH**

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la cáries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

**Precio: 10 reales frasco**

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñela.

# UNA REVOLUCION RADICAL

UN INMENSO DESCUBRIMIENTO

acaba de ver la luz. Se han inventado platos más elegantes y finos que la porcelana, la más trasparente y de una resistencia clasificada en 1.500 veces por 100 mayor que la porcelana ordinaria, de suerte que su rotura es casi imposible y constituye un artículo de primera necesidad, indispensable en todas las familias, colegios, conventos, fondas, etc., etc.

Precio de los platos, trincheros, soperos y de postre, á 18 pesetas docena.

Se mandan á provincias por vía de muestra embalados, á 10 pesetas docena.

Depósito: en los almacenes de *Felix Labat*.—6 y 8, Alcalá 6 y 8, Madrid.

En la misma casa hay caloríferos de resultados admirables; con un gasto de un real de carbón duran 12 horas.—Cocinas económicas, arcas, básculas, tuberías, etc.—Pidanse prospectos.

## ROB BOYVEAU L'APFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo**. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU L'APFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APFECTEUR

# PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



Agente general, H. W. Cassels.  
Depósito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto  
DE ZARZAPARRILLA  
DEL Dr. Ayer,

(AYER'S SASSAPILLA)

PARA LA COMPLETA CURACION DE LA



Escrófula y de todas  
las Enfermedades Escrófulosas.

ENVIGORIZA EL SISTEMA

Y

PURIFICA LA SANGRE.

Preparado por el Dr. J. AYER, Lowell, Mass., E.U.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRE y C.ª.—BARCELONA.

Enfermedades Secretas

## CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hecor, ni regüeldos.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES

78, Faubourg Saint-Denis, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.